


Página 1 de 15	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

Bogotá 17 de febrero de 2026


I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ”.								
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO				
	50161509	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	CAFÉ Y TÉ	AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES				
	50201706	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	BEBIDAS	CAFÉ Y TÉ	CAFÉ				
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado de la contratación que se pretende adelantar en la presente vigencia, asciende a la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS (\$8.984.402,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDO IVA.								
	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	
	1	02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	UPRES BOGOTA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ	16	1	\$8.984.402,00	\$8.984.402,00	
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$8.984.402,00		
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	1	09/02/2026	200	UPRES BOGOTA	16	CAFÉ	1	\$4.987.500	\$4.987.500
						AZUCAR		\$2.977.540	\$2.977.540
						AROMATICA		\$999.362	\$999.362
	Total							1	\$8.984.402,00



1.4 CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA.
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	De acuerdo a la normatividad dada por Colombia compra eficiente para los procesos de compraventa por la modalidad de almacén de grandes superficies solo se podrán presentar las empresas directamente registradas en la página de Colombia Compra Eficiente tienda virtual del estado colombiano.
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	
<p>DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD</p> <p>La Unidad Prestadora de Salud Bogotá, en desarrollo de sus labores administrativas requiere contratar la compra de productos de cafetería como apoyo Logístico en la realización de reuniones de trabajo, talleres y seminarios organizados por las diferentes dependencias de la unidad y a su vez en la búsqueda del bienestar de los funcionarios como para sus visitantes, se hace necesario la preparación y ofrecimiento de bebidas que permitan propiciar y estimular los estados de ánimo.</p> <p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>Actualmente la Unidad Prestadora de Salud Bogotá cuenta con una (01) cafetería, con área aproximada de cuatro (4) metros cuadrados la cual es atendida por un (1) funcionario designado por la jefatura, durante ocho (8) horas continuas. Dentro de sus funciones se encuentra establecido, la preparación de bebidas calientes para los funcionarios de cada una de las dependencias, lo que evita el desplazamiento fuera de las instalaciones del personal para adquirirlo, esta unidad en aras de brindar el Bienestar a los funcionarios estimula al personal ofreciendo una bebida caliente durante el transcurso del día motivando así el cumplimiento de sus funciones diarias como también la atención de reuniones por parte de cada una de las Jefaturas.</p> <p>Paralelamente se cubre la atención de las reuniones por parte del jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, efectuadas en las salas de Juntas ubicadas en las instalaciones del edificio Brigadier General Edgar Yesid Duarte Valero Torre A.</p> <p>Teniendo en cuenta que el consumo promedio de café en las instalaciones varía entre 2 y 3 libras semanales (10 a 11 mensuales) se proyecta con la presente compra cubrir la necesidad de la vigencia 2026, así mismo, para el ítem aromáticas el consumo promedio es de 5.8 cajas de 20 unidades C/U (23 mensuales) lo cual se proyecta con la presente compra cubrir la necesidad de la vigencia 2026.</p> <p>Es procedente indicar que se consulta en la página de Colombia compra Eficiente sobre la existencia de AMP vigente, al no encontrarse la existencia de estos productos, por lo tanto se utilizará la modalidad de COMPRA GRANDES SUPERFICIES en la tienda virtual del estado Colombiano, para que se vincule ofreciendo a las entidades públicas el mejor precio, tiempo y mínimo riesgo y a su vez esta modalidad permite a la entidad escoger una vez ingresa a la plataforma de la tienda virtual elementos e insumos con mejores precios y calidad en el mercado y que cumplan las especificaciones técnicas planteadas en este proceso.</p> <p>POBLACIÓN OBJETIVO</p> <p>La Unidad Prestadora de Salud Bogotá Tipo A, de acuerdo al Resolución No. 0267 del 25 de enero de 2023 "Por medio de la cual se define la estructura orgánica y se determinan las funciones de sus dependencias internas", CAPITULO II DE LA ESTRUCTURA Y LAS FUNCIONES UNIDADES</p>	

Página 3 de 15	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

PRESTADORAS DE SALUD cuenta con los siguientes grupos y áreas, es al personal de funcionarios adscritos a ellas a quienes se les brindara el servicio; a continuación, se mencionan:

1. JEFATURA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO A

- 1.1. Grupo Soporte y Apoyo
- 1.2. Grupo Asuntos Jurídicos
- 1.3. Grupo Medicina Laboral
- 1.4. Grupo Prestador de Atención en Salud.
- 1.5. Grupo Atención Operacional

2. ÁREA LOGISTICA Y FINANCIERA

- 2.1. Grupo Financiero
- 2.2. Grupo Contratos
- 2.3. Grupo Logístico

LA NECESIDAD

En virtud de que la misionalidad de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá (UPRES Bogotá) de la Policía Nacional de Colombia **NO** es la de producción ni la comercialización de los bienes objeto de la presente contratación, se considera viable contratar la adquisición de los mismos con una empresa que tenga experiencia en la venta de estos elementos. Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente ofrece la modalidad de compra-venta en almacén de grandes superficies se recomienda realizar el proceso de esta forma.

OPORTUNIDAD

Con el proceso de esta contratación, la Unidad Prestadora de Salud Bogotá (UPRES Bogotá) tendrá la oportunidad de prestar el servicio interno de suministro bebidas calientes como es el café y aromáticas a sus funcionarios, afiliados y usuarios externos, teniendo en cuenta que, en el registro de inventario, estos elementos están próximos a agotarse y hace parte del protocolo en las reuniones y jornadas laborales.

En razón a lo anterior, la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, contratará la adquisición de estos insumos de cafetería para la vigencia 2026 a partir del mes de febrero.

IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

Los servicios requeridos en el presente proceso no generan ningún tipo de contaminación o impacto negativo al medio ambiente, teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución No 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se actualiza, se modifica y se complementa el manual de contratación de la Policía Nacional.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en los términos del título 1, capítulo 1, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano del Artículo 2.2.1.2.4.1.1, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1676 de 2016 y los artículos 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado Decreto, se concluye que el presente proceso de contratación NO está cobijado por los Tratados de Libre Comercio, según lo señalado en el anexo 4 del **MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE**



CONTRATACIÓN - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en su numeral 14 el cual dice: "Las convocatorias limitadas a Mipyme".

FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD En virtud de que la misionalidad de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá (UPRES Bogotá) de la Policía Nacional de Colombia **NO** es la de producción ni la comercialización de los bienes objeto de la presente contratación, se considera viable contratar la adquisición de los mismos con una empresa que tenga experiencia en la venta de estos elementos. Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente ofrece la modalidad de compra-venta en almacén de grandes superficies se recomienda realizar el proceso de esta forma.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO


A continuación, se relacionan los contratos para la adquisición de insumos para el servicio de la cafetería ejecutados por la Unidad Prestadora de Salud de Bogotá de la vigencia 2022, 2024 y 2025 así:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UPRES BOGOTÁ Y ALMACENES ÉXITO SA	ORDEN DE COMPRA N° 96483 23/09/2022	ADQ UISIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DESALUD BOGOTÁ	N/A	LOS INSUMOS ADQUIRIDOS FUERON ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS	NINGUNO
UPRES BOGOTÁ Y COLSUBSIDIO	ORDEN DE COMPRA N° 124049 01/02/2024		N/A	LOS INSUMOS ADQUIRIDOS FUERON ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS	NINGUNO
UPRES BOGOTÁ Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	ORDEN DE COMPRA N° 141623 11/02/2025		N/A	LOS INSUMOS ADQUIRIDOS FUERON ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS	NINGUNO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Adquisición en grandes superficies: Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que adicionó el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Parágrafo 1° dispuso que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén", Parágrafo 2° La contratación se realizará exclusivamente con las reglas contempladas y en su reglamentación y Parágrafo 3° En aquellos

Página 5 de 15	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

La adquisición de grandes superficies se encuentra reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del decreto 1082 del 2015 que a la letra dice:

“Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio.”

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo **CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS** del presente Estudio Previo.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

(No aplica)

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

(No aplica)

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

(No aplica)

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

(No aplica)

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

(No aplica)

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

(No aplica)



4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

(No aplica)

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme el No 2 Art 2.2.1.2.1.5.3 del decreto 1082/2015 La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas al proveedor que dentro del catálogo tenga el menor precio en cada uno de los ítems y aceptar la mejor oferta.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

(No aplica)

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

(No aplica)

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La recepción de los bienes adquirir, se realizará en las instalaciones de BODEGA 33 PARQUE INDUSTRIAL ALSACIA, ubicado en la Avenida calle 12 # 79 A - 25, en la ciudad de Bogotá, en horario de oficina de lunes a viernes de 08:00 horas a 12:00 o de 14:00 a 17:00 Horas, en el plazo y cantidades pactadas en el contrato que se llegue a suscribir previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del Contrato será de ejecución instantánea en una **sola entrega**, en las cantidades pactadas con la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, lo cual se realizará por intermedio el Supervisor del Contrato que designe la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.


La adquisición de los elementos con el CONTRATISTA se hará cumpliendo con las condiciones establecidas en el **ANEXO No 2 – CONDICIONES TÉCNICAS** y cumpliendo con las obligaciones enunciadas en la Tienda Virtual del Estado Colombia Compra Eficiente **TÉRMINOS Y CONDICIONES**.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la ejecución del presente contrato se estima un plazo de TREINTA (30) DIAS, contados a partir de la fecha de expedición de la Carta de iniciación del mismo y/o fecha de emisión de la orden de compra y hasta la fecha de vencimiento de la misma

5.4. FORMA DE PAGO

La Unidad Prestadora de Salud Bogotá pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C., en un (01) único pago de acuerdo a facturación, dentro de los cuarenta

Página 7 de 15	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

y cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura y posteriormente el supervisor del contrato revisará los documentos y soportes y expedirá el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico y Acreditación del Contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicara lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio Brigadier General EDGAR YESID DUARTE VALERO ubicado en la Carrera 68 B Bis No. 44 – 58 Cuarto Piso, de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación.

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico y económico expedido por el Supervisor del Contrato.
- Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal.
- Entrada al Archivo.

Responsabilidad en cuanto a la Facturación Electrónica:

El Contratista deberá dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2022 “Lineamientos para el pago a los proveedores del estado”: obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios Contratados.

Del mismo modo deberá dar aplicabilidad a la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 “por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistema de facturación”.


Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

El Contratista debe a llegar al supervisor del contrato durante los primeros 05 días del mes siguiente a la compra, la correspondiente factura al supervisor del contrato, este será revisada en el lapso de 03 días hábiles y se emitirá el RAS – Técnico-económico, el cual debe ser entregado en la oficina Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

NOTA: el Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes,

Página 8 de 15	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La Supervisión del Contrato estará a cargo del **JEFE DEL GRUPO LOGISTICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA** o quien haga sus veces y/o quien designe el ordenador del gasto, las funciones de Supervisores del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de Marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Resolución 3049 del 2014.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

(No aplica)

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

(No aplica)

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación se realizará de forma **TOTAL** mediante compra venta y la modalidad de selección **COMPRA EN GRANDES SUPERFICIES** mínima cuantía de la página **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, establecida en el Decreto 1082 de 2015.


7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

(No aplica)

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Unidad Prestadora de Salud Bogotá, en desarrollo de sus labores administrativas requiere contratar el suministro de productos de cafetería como apoyo Logístico en la realización de reuniones de trabajo, talleres y seminarios organizados por las diferentes dependencias de la unidad y a su vez en la búsqueda del bienestar de los funcionarios como para sus visitantes, se hace necesario la preparación y ofrecimiento de bebidas que permitan propiciar y estimular los estados de ánimo.

Página 9 de 15	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Actualmente la Unidad Prestadora de Salud Bogotá cuenta con una (01) cafetería, con área aproximada de cuatro (4) metros cuadrados la cual es atendida por un (2) contratista designado por la empresa de Servilimpieza, durante ocho (8) horas continuas. Dentro de sus funciones se encuentra establecido, la preparación de bebidas calientes para los funcionarios de cada una de las dependencias, lo que evita el desplazamiento fuera de las instalaciones del personal para adquirirlo, esta unidad en aras de brindar el Bienestar a los funcionarios estimula al personal ofreciendo una bebida caliente durante el transcurso del día motivando así el cumplimiento de sus funciones diarias como también la atención de reuniones por parte de cada una de las Jefaturas.

Teniendo en cuenta que el consumo promedio de café en las instalaciones varía entre 3 y 4 libras semanales (10 a 12 mensuales) se proyecta con la presente compra cubrir la necesidad de la vigencia 2026, así mismo, para el ítem aromáticas el consumo promedio es de 5.8 cajas de 20 unidades C/U (23 mensuales) lo cual se proyecta con la presente compra cubrir la necesidad de la vigencia 2026 y para el ítem azúcar el consumo promedio es de 5.1 KG (20,58 mensuales) lo cual se proyecta con la presente compra cubrir la necesidad de la vigencia 2026.

La Unidad Prestadora de Salud Bogotá Tipo A, de acuerdo al Resolución No. 0267 del 25 de enero de 2023 *"Por medio de la cual se define la estructura orgánica y se determinan las funciones de sus dependencias internas"*, CAPITULO II DE LA ESTRUCTURA Y LAS FUNCIONES UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD cuenta con los siguientes grupos y áreas, es al personal de funcionarios adscritos a ellas a quienes se les brindara el servicio; a continuación, se mencionan:

1. JEFATURA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO A

- 1.1. Grupo Soporte y Apoyo
- 1.2. Grupo Asuntos Jurídicos
- 1.3. Grupo Medicina Laboral
- 1.4. Grupo Prestador de Atención en Salud.
- 1.5. Grupo Atención Operacional

2. ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA

- 2.1. Grupo Financiero
- 2.2. Grupo Contratos
- 2.3. Grupo Logístico

Con el proceso de esta contratación, la Unidad Prestadora de Salud Bogotá (UPRES Bogotá) tendrá la oportunidad de prestar el servicio interno de suministro bebidas calientes como es el café, aromáticas y azúcar a sus funcionarios, afiliados y usuarios externos, teniendo en cuenta que, en el registro de inventario, estos elementos están próximos a agotarse y hace parte del protocolo en las reuniones y jornadas laborales.

En razón a lo anterior, la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, contratará la adquisición de insumos (Café, Aromática y azúcar) de cafetería para la vigencia 2026 a partir del mes de febrero.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El sector del mercado al cual pertenecen las empresas que pueden llegar a suplir la necesidad está basado en firmas fabricantes, distribuidoras o comercializadoras de elementos de cafetería, tanto importados, como los de producción nacional, que están debidamente registradas en la Superintendencia de Industria y



Comercio, y se encuentran inscritas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, participando como grandes almacenes para ofrecer a las Entidades Estatales sus productos, con el esfuerzo que los mismos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas. Al consultar el Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Almacenes, en el mes de febrero de 2026, se evidencia que el proveedor **CENCOSUD Y SUMIMAS**, son las entidades que ofrecen los productos que se requieren para satisfacer la necesidad de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, además de ser la entidad que oferta un menor valor y en una presentación en gramos respecto a los productos a adquirir.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: En el mercado existen varias empresas que se dedican a la comercialización de elementos de cafetería los cuales están inscritas través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente en la modalidad de mínima cuantía - Grandes Superficies y de acuerdo a las consultas realizadas en el mes de febrero de 2026, la empresa **CENCOSUD, GRUPO ÉXITO Y SUMIMAS** es la única ofrece dichos elementos con las condiciones técnicas requeridas por la entidad.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Para la adquisición de productos de cafetería se tiene como referencia valores de vigencias anteriores por parte de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Los costos de oportunidad para esta contratación estarán determinados por los precios consultados a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: La Unidad Prestadora de Salud Bogotá, realizó consulta a la tienda virtual del estado colombiano y entre los oferentes de GRANDES SUPERFICIES inscritos en la tienda tomará los mejores precios del mercado en beneficio de la Entidad, teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente al momento se seleccionar a la empresa que está participando en el Instrumento de Agregación de Demanda, valoró los beneficios que estos oferentes tienen precios y condiciones del mercado para con la Entidades del estado.

COSTOS INDIRECTOS:

Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación, transportes y la ejecución del contrato son asumidos por el contratista.


4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en Moneda Legal Colombiana (pesos colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

Página 11 de 15	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se realizó la consulta la página del Portal Único de Contratación (SECOP I y SECOP II) www.colombiacompra.gov.co de contratos celebrados por otras entidades con las mismas características y no refieren contrataciones iguales o similares a la solicitada en el presente estudio previo, por lo tanto, no se tendrá en cuenta este punto ya que varían las especificaciones y condiciones técnicas al del presente proceso que se pretende contratar.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
-	-	-	-	-

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

(No aplica)

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
-	-	-	-	-	-

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

(No aplica)



5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 CENCOSUD	COTIZACIÓN No. 2 SUMIMAS	MENOR VALOR COTIZADO
1	CAFÉ POR 500 GRAMOS	\$ 44.196	\$ 23.415	\$ 23.415
2	AZUCAR TUBIPACK 5 GR RIOPAILA O MANUELITA PAQ X 200 UND	\$ 12.743	\$ 7.140	\$ 7.140
3	CAJA AROMÁTICAS POR 20 UNIDADES	\$ 5.263	\$ 4.046	\$ 4.046
VALOR TOTAL		\$ 62.202	\$ 34.601	\$ 34.601


- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO, incluido IVA
1	CAFE COLONIAL TRADICIONAL TOSTADO Y MOLIDO 500G	N/A	\$ 23.415	N/A	\$ 23.415	\$ 23.415
2	AZUCAR REFINADA BLANCA TUBI PACK 5G PQ200	N/A	\$ 7.140	N/A	\$ 7.140	\$ 7.140
3	AROMATICA HINDU MANZANILLA CAJA X 20	N/A	\$ 4.046	N/A	\$ 4.046	\$ 4.046
VALOR TOTAL		N/A	\$ 34.601	N/A	\$ 34.601	\$ 34.601

Nota: Para determinar el valor estimado, se tomó como referencia el menor valor del catálogo, donde fue consultado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano siendo este el más favorable para la institución.

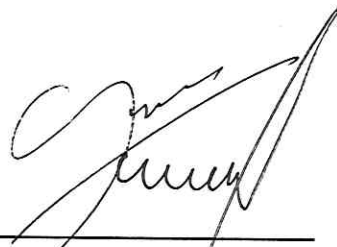
- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 13 de 15	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez calculado el valor estimado se debe diligenciar el siguiente cuadro, el cual debe trasladarse al estudio previo:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	16	UPRES BOGOTA	CAFÉ 1001082	213	\$ 23.415	\$ 4.987.395
2				AZUCAR 1001093	419	\$ 7.140	\$ 2.991.660
3				AROMATICA 1005457	247	\$ 4.046	\$ 999.362
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 8.978.417



Subteniente **YAN CARLOS BEJARANO MENA**
Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Bogotá.



Intendente **MIGUEL ANTONIO COBOS FLORIAN**
Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de Jefe Grupo Logístico de Unidad Prestadora de Salud Bogotá, **CERTIFICO**, que en la actualidad **NO** hay contrato vigente para la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**”; de igual forma manifiesto en el Inventario de Bienes del almacén no se encuentran existencias disponibles que suplan la necesidad.

Subteniente **YAN CARLOS BEJARANO MENA**
Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Bogotá

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	CAFE COLONIAL TRADICIONAL TOSTADO Y MOLIDO 500G
2	AZUCAR REFINADA BLANCA TUBI PACK 5G PQ200
3	AROMATICA HINDU MANZANILLA CAJA X 20

Subteniente **YAN CARLOS BEJARANO MENA**
Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

Intendente **MIGUEL ANTONIO COBOS FLORIAN**
Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Bogotá.